

RADICACIÓN 08001-31-53-005-2019-101 -00
REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: ANDREW GRAHAM
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO CARBONEL SIERRA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA, DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Se requiere a la parte demandante para que aporte el correo electrónico del lugar de puerto Obadia donde se realizó el documento que da cuenta que el señor Andrew Graham, es el capitán de la embarcación ATREYU, con el fin de poder el juzgado solicitar que se envíe copia de dicho documento que sea legible, tal como se ordeno en audiencia de reconstrucción.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

Se requiere al demandante en los términos señalados en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	Nº. 51
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, 11 ABRIL 2023	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1